



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:  
0750-683672020

Buenaventura. D.E., noviembre 26 de 2020

Señor  
DIAEGO FERNADO HINESTROZA  
Puerto Merizalde  
Buenaventura - Valle

Asunto: Citación para notificación.

Por medio de la presente solicitamos de su presencia en la Oficina de la Dirección Ambiental Regional DAR Pacífico Oeste, ubicada en la carrera 2 B No. 7-26, Calle Cubaradó, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, para que se notifique personalmente del contenido de la Resolución 0750 No. 0752 – 0148 (abril 21 de 2020) "POR LA CUAL SE LEGALIZA UNA MEDIDA PREVENTIVA, SE INICIA UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL Y SE FORMULAN CARGOS", el fin de llevar a cabo la anterior diligencia, se le concede un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente citación para comparecer a notificarse. Si pasado este término no comparece, se le notificará por aviso por un término de cinco (05) días hábiles de conformidad al artículo 69 de la Ley 1437 del 2011 – Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Es requisito legal que la notificación personal se realice al representante legal o quien haga sus veces debidamente certificado.

Atentamente,

JAIRO JIMENEZ SUAREZ  
Técnico Administrativo DARPO

Proyectó: Jairo Jimenez Suarez – Tec. Administrativo DARPO  
Elaboró: Jairo Jimenez Suarez – Tec. Administrativo DARPO  
Revisó: Christian Andres Ortiz Carvajal – Abogado contratista DAR Pacífico Oeste

Archivase en: 0752-039-002-012-2020

CARRERA 2 B NO. 7-26, CALLE CUBARADÓ  
BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA  
TELÉFONO: 2409510  
LÍNEA VERDE: 018000933093  
atencionalusuario@cvc.gov.co  
www.cvc.gov.co